

CEDULARIO  
DERECHO  
INTERNACIONAL PRIVADO



Universidad  
Finis Terrae



1. **El Derecho Internacional Privado**

- 1.1. Objeto del Derecho Internacional y diferencias con las otras ramas del Derecho.
- 1.2. Fuentes del Derecho Internacional Privado. Codificación universal (ONU, CNUDMI, Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado).
- 1.3. Codificación regional: etapa globalista. Código de Derecho Internacional Privado (Código Bustamante), la reserva chilena y mecánica de su aplicación.
- 1.4. Codificación regional: etapa sectorialista – Conferencias Interamericanas Especializadas de Derecho Internacional Privado (OEA) y otras iniciativas.
- 1.5. Otras fuentes de Derecho Internacional Privado: soft law (Principios Unidroit sobre contratos internacionales, Principios ASADIP acceso transnacional a la justicia, reglas compiladas por la Cámara de Comercio Internacional (Incoterms, créditos documentarios) y otros.
- 1.6. Codificación interna: Tendencias de técnica legislativa contemplada por ordenamientos jurídicos foráneos (leyes especiales versus títulos introductorios en Códigos Civiles). Sistema nacional de Derecho Internacional Privado en Chile.
- 1.7. Otras fuentes del Derecho Internacional (artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y Anteproyecto de Ley de Derecho Internacional Privado).

2. **El método y los factores de conexión en el Derecho Internacional Privado**

- 2.1. Los métodos del Derecho Internacional Privado: conflictual y material.
- 2.2. Razones de elección de factores de conexión personal en los sistemas nacionales de Derecho Internacional Privado.
- 2.3. La Nacionalidad.
- 2.4. Otros factores de conexión.
  - 2.4.1. El domicilio y su clasificación.
  - 2.4.2. Conflicto de domicilio.
  - 2.4.3. La residencia habitual.
  - 2.4.4. Reglas *locus regit actum* y *lex rei sitae*.
- 2.5. Vinculación más estrecha

3. **Los conflictos de leyes y de la aplicación de la ley extranjera.**

- 3.1. Conflictos de leyes: positivos y negativos.
- 3.2. Derecho intertemporal y Derecho interterritorial
- 3.3. Tratamiento del Derecho extranjero como derecho o como hecho.
- 3.4. Situación en la legislación y en la jurisprudencia chilena: consecuencias de la aplicación de la ley extranjera como derecho o como hecho.

#### 4. Limitaciones a la aplicación de la ley extranjera

- 4.1. Limitaciones legales y doctrinales.
- 4.2. Limitaciones en la legislación chilena.
- 4.3. La calificación. Calificación *lex fori*, calificación *lex causae*, calificación autónoma.
- 4.4. El reenvío: su aceptación o rechazo.
- 4.5. Orden público internacional y las normas de aplicación necesaria o inmediata.
- 4.6. Fraude a la ley.
- 4.7. Cuestión previa o incidental.
- 4.8. Institución jurídica no conocida.
- 4.9. Los derechos adquiridos: condiciones de existencia. Reconocimiento de derechos adquiridos bajo la legislación chilena.

#### 5. Solución de los Conflictos de Leyes. Derecho Civil

- 5.1. Las personas Naturales.
  - 5.1.1. La persona natural. Principios de existencia legal.
  - 5.1.2. Derechos del que está por nacer.
  - 5.1.3. Fin de la persona natural; supervivencia.
  - 5.1.4. Muerte presunta y muerte civil.
  - 5.1.5. Concepto de la ley personal en el Código Civil.
  - 5.1.6. Atributos de la personalidad.
  - 5.1.7. El nombre.
  - 5.1.8. Estado civil y prueba.
  - 5.1.9. La capacidad; ley aplicable; sanciones y efectos.
  - 5.1.10. Cambio de nacionalidad y su efecto en la capacidad.
- 5.2. Las personas jurídicas.
  - 5.2.1. Su reconocimiento legal.
  - 5.2.2. Estatuto personal de las personas jurídicas.
  - 5.2.3. Las personas jurídicas extranjeras en Chile.
  - 5.2.4. Capacidad patrimonial y funcional de las sociedades.
  - 5.2.5. Atributos de las personas jurídicas, nacionalidad y domicilio.

#### 6. Solución de los Conflictos de Leyes en el Derechos de familia

- 6.1. El concepto de matrimonio en las legislaciones: calificación, orden público y fraude a la ley.
- 6.2. Matrimonios especiales.
- 6.3. Los requisitos de forma en la legislación chilena.
- 6.4. Los requisitos de fondo en la legislación chilena: el consentimiento.

- 6.5. Efectos del matrimonio respecto de las personas.
  - 6.6. Efectos respecto de los bienes.
  - 6.7. Regímenes matrimoniales.
  - 6.8. Sistemas de solución.
  - 6.9. Inmutabilidad del régimen.
  - 6.10. Legislación chilena.
  - 6.11. La separación de bienes.
  - 6.12. El divorcio.
  - 6.13. Conversión de sentencias.
  - 6.14. Nulidad del matrimonio
  - 6.15. Filiación. Noción y problemas.
7. **Solución de los Conflictos de leyes en el Estatuto Real**
- 7.1. Bienes Corporales.
    - 7.1.1. El estatuto real.
    - 7.1.2. *Lex situs* o *rei sitae*.
    - 7.1.3. Reglas para determinar la situación de los bienes.
    - 7.1.4. Concepto y clasificación de los bienes.
    - 7.1.5. Principios de la ley chilena.
    - 7.1.6. Bienes en tránsito.
  - 7.2. Bienes incorporeales
    - 7.2.1. Noción y clasificación.
    - 7.2.2. Derechos reales.
    - 7.2.3. Derechos personales y créditos.
    - 7.2.4. Cesión y prelación de créditos.
    - 7.2.5. Propiedad intelectual, literaria o artística y propiedad industrial.
    - 7.2.6. Títulos o efectos negociables.
8. **Estatuto jurídico de las Obligaciones y Contratos**
- 8.1. La regla *locus regit actum* y sus excepciones.
  - 8.2. Casos del art. 18 C. Civil y 420 Cod. Org. Trib.; la forma puede dar origen a calificación.
  - 8.3. Estatuto jurídico de los contratos. Derecho aplicable a los contratos: Autonomía conflictual. Elección del derecho aplicable al contrato a falta de elección de las partes. Soluciones internacionales y soluciones nacionales
  - 8.4. Efectos de los contratos.
  - 8.5. Interpretación.



- 8.6. Responsabilidad contractual, acción pauliana; obligaciones de sujeto múltiple.
  - 8.7. Nulidad.
  - 8.8. Extinción de las obligaciones.
  - 8.9. Responsabilidad extracontractual
  - 8.10. Accidentes del trabajo.
  - 8.11. Obligaciones cuasicontractuales.
9. **Estatuto jurídico de las Sucesiones**
- 9.1. Principios Generales.
  - 9.2. Sistemas para determinar la ley aplicable.
  - 9.3. Unidad o pluralidad de la sucesión.
  - 9.4. Sucesión testada e intestada.
  - 9.5. Fundamentos de la legislación chilena.
  - 9.6. Análisis del art. 955 C. Civil y excepciones; último domicilio del causante.
  - 9.7. Sucesión testada: el testamento y su forma.
  - 9.8. Testamento otorgado en el extranjero en conformidad a la ley chilena.
  - 9.9. Requisitos del testamento; la capacidad.
  - 9.10. Disposiciones testamentarias y asignaciones forzosas.
  - 9.11. Sustitución.
  - 9.12. Interpretación del testamento.
  - 9.13. Revocación y caducidad.
  - 9.14. La sucesión del Estado.
  - 9.15. La partición de bienes.
  - 9.16. Disposiciones del reglamento consular.
10. **Derecho Procesal Internacional. Jurisdicción internacional de los Tribunales**
- 10.1. Conflictos de jurisdicción o también denominada competencia judicial internacional.
  - 10.2. Competencia territorial interna: Legislativa y judicial.
  - 10.3. Sistemas de competencia judicial internacional.
  - 10.4. Excepciones a la competencia.
  - 10.5. Procedimiento; derecho a comparecer en juicio.
  - 10.6. Capacidad.
  - 10.7. Generalidad sobre el procedimiento.
  - 10.8. Juicios arbitrales.
  - 10.9. Actuaciones judiciales.
  - 10.10. Notificaciones de la demanda.



10.11.Excepciones de carácter internacional.

10.12.La prueba en juicio: peso de la prueba en particular.

10.13.Reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales extranjeras en Chile



Universidad  
Finis Terrae

